

Sembrado eurocentrista en América

COORDINADORA ANTIFASCISTA BUENOS AIRES :: 26/04/2016

La definición de los términos de la ciudad legitimaba la ocupación de un amplio territorio y el comienzo de un proceso de colonización sobre este

Al llegar Colón con su grupo de españoles a territorios americanos, en 1492, se procedió a explorar las Antillas y a reconocer las costas del nuevo continente para desarrollar un proceso de conquista. En esta etapa inicial se aseguró el Caribe como una especie de mare nostrum para los españoles, lo que desde la perspectiva naval se constituyó en el corazón de la expansión del imperio español en América. Desde el avistamiento del Mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa en 1513 y la fundación de Panamá en 1519, las expediciones iniciadas en el Istmo tendieron a incrementar las exploraciones del Darién y el Atrato, otras se dirigieron a Nicaragua y Centro América y otras hacia zonas costeras que hoy pertenecen al Departamento del Chocó.

Francisco Pizarro, en su ruta expedicionaria hacia el Perú, navegó frente a la Costa Pacífica, hizo un alto en la isla de Gorgona y en la isla del Gallo frente al actual Tumaco. Continuando con su viaje, llegó a Tumbes y, desde allí, penetra hacia el Cuzco conquistando el imperio Inca, ruta en la que realizó varias fundaciones. Después encomendó a Sebastián de Belalcazar reprimir el levantamiento indígena del cacique Rumiñahui; campaña militar que aprovechó Belalcazar para fundar la ciudad de Quito en 1534.

A partir de la fundación de Quito, Belalcazar marchó hacia el norte buscando tierras propicias para construir su propia empresa conquistadora y, así, separarse del dominio de Francisco Pizarro. Precedido siempre por avanzadas de soldados, comandadas por Pedro de Añasco y Juan de Ampudia, esta campaña militar pasó por el altiplano de los Pastos, el valle del Patía y el valle de Pubenza, hasta llegar al sur del valle geográfico del río Cauca, desde donde se realizaron expediciones exploratorias y de toma de posesión, siguiendo informaciones que hablaban de territorios ricos en oro y con población indígena numerosa. Inmediatamente después, Belalcazar regresó a Quito no sin antes dejar la orden de fundar las ciudades de Popayán, Cali y Anserma.

Este proceso de ocupación territorial se caracterizó por una expansión radial, producto de las rutas de conquista, y la fundación de ciudades que, simultáneamente, se convirtieron en origen de nuevas expediciones y nuevas fundaciones; al mismo tiempo se desarrolló una campaña militar de expansión que consolidó la conquista y dio comienzo a la colonización mediante establecimientos civiles permanentes, las ciudades.

LA CAMPAÑA MILITAR

Las campañas militares, en el proceso de conquista, fueron el objeto y finalidad de una empresa en la que se comprometieron inversionistas y soldados para someter un territorio a nombre del rey, mediante una ocupación militar y sujeción de los grupos humanos que lo habitaban. Generalmente la empresa se organizó garantizando a los inversionistas la participación en los beneficios materiales inmediatos de la expedición, principalmente parte

del oro producto del saqueo a las comunidades indígenas.

El cabecilla militar contrataba los soldados que componían el ejército (hueste) y garantizaba la ocupación del territorio a cambio de participación -con sus hombres- en el botín; y obtenía, por parte de la Corona, el reconocimiento personal, a través de posiciones de gobierno, generalmente el título de "Adelantado" y Gobernador. Títulos y poder para ejercer en la sociedad civil que se constituiría con la fundación de ciudades; así, se produjo el efecto jurídico de desaparición de la hueste o ejército y, en su reemplazo, la instauración de la ciudad como ente civil permanente. Es necesario advertir que en la época colonial el término ciudad aludía, no solamente a un área urbana sino también al territorio rural sobre el cual ejercía jurisdicción.

ESTABLECIMIENTOS CIVILES

Dos acciones marcan el fin de la actuación militar de una hueste de conquista en la fundación de una ciudad: la delimitación de los territorios ocupados y la demarcación del área urbana, con el consiguiente señalamiento de su centro, simbólicamente representado por el rollo jurisdiccional o picota pública.

La definición de los términos de la ciudad legitimaba la ocupación de un amplio territorio y el comienzo de un proceso de colonización sobre este. Generalmente se utilizó en esta operación una delimitación de linderos naturales -llamados arcifinios- señalando un área del territorio dentro del cual se debía escoger un lugar que, cumpliendo las condiciones recogidas en las ordenanzas del rey Felipe II, sirviera para el establecimiento urbano, cabecera del territorio. Este debería tener suficiente disponibilidad de agua, buen clima, espacio adecuado para construir una iglesia desde cuya torre pudieran dominarse los alrededores, y ubicación estratégica que permitiera organizar fácilmente la defensa.

Reconocidos estos factores se procedía a realizar el trazado urbano siguiendo un modelo en cuadrícula, heredado de la tradición romana, en el cual se señalaba un centro para la plaza en cuyos costados se destinaban lotes para la iglesia, las edificaciones del cabildo y los lugares destinados para la administración del gobierno; a renglón seguido se procedía a distribuir solares (cuatro por manzana) entre los hombres, asignando los solares de la plaza y los inmediatamente adyacentes, primero a los miembros más importantes de la hueste manteniendo la jerarquía hasta entonces reconocida.

<http://cafbaires.blogspot.com.ar>

<https://www.lahaine.org/mundo.php/sembrado-eurocentrista-en-america>